



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIRUJALES DEL RIO

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallará de manifiesto en el Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos:

Padrón Aguas, Basuras, correspondiente al ejercicio 2014.

Todo ello, al objeto que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Cirujales del Río, 22 de enero de 2014.– El Alcalde, Blas Romero Álvarez.

402

BOPSO-19-17022014